



## **ACG167/6h: Modificación del Título de Máster Universitario en Lenguas y Culturas Modernas por la Universidad de Granada**

---

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de marzo de 2021

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Granada		Escuela Internacional de Posgrado	18013411
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Lenguas y Culturas Modernas	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Lenguas y Culturas Modernas por la Universidad de Granada			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PILAR ARANDA RAMÍREZ		RECTORA	
Tipo Documento		Número Documento	
Otro			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN MANUEL MARTÍN GARCÍA		VICERRECTOR DE DOCENCIA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN MANUEL MARTÍN GARCÍA		VICERRECTOR DE DOCENCIA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
AVENIDA DE MADRID,13		18071	Granada
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
vicedoc1@ugr.es		Granada	

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Granada, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_

Firma: Representante legal de la Universidad

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Lenguas y Culturas Modernas por la Universidad de Granada	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Artes y Humanidades		Humanidades	Lenguas extranjeras	
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Granada				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
008		Universidad de Granada		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
36	12	12
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
<b>ESPECIALIDAD</b>		<b>CRÉDITOS OPTATIVOS</b>
No existen datos		

### 1.3. Universidad de Granada

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
18013411	Escuela Internacional de Posgrado

#### 1.3.2. Escuela Internacional de Posgrado

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40	40	
<b>TIEMPO COMPLETO</b>		

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	42.0	60.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	41.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	41.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://masteres.ugr.es/pages/permanencia">http://masteres.ugr.es/pages/permanencia</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
Sí	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2 Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Desarrollar habilidades comunicativas orales y escritas necesarias para iniciar y realizar investigaciones relacionadas con el contexto de las lenguas y sus culturas, utilizando la terminología y la metodología específicas.
CG2 - Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de textos o información relacionada con los diferentes ámbitos de los estudios de las lenguas y de las culturas.
CG3 - Tener la capacidad para acceder, procesar y comprender la información proveniente de diversas fuentes (artículos científicos, bases de datos, Internet, etc.) para generar conocimiento en contextos investigadores especializados en el estudio de las lenguas y de las culturas.
CG4 - Comunicar oralmente y por escrito los conocimientos teóricos del campo de estudio tanto a audiencias expertas como no expertas y dominar los conocimientos de ámbitos disciplinares para utilizarlos y aplicarlos de forma crítica y creativa en contextos profesionales y de investigación.
CG5 - Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios críticos en el contexto de las lenguas y sus culturas.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
CT1 - Tener la capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
CT2 - Ser capaces de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar en su trayectoria académica y/o profesional.
CT3 - Ser capaz de desarrollar estrategias de aprendizaje para estar al corriente de los avances en el campo de estudio de forma autónoma.
CT4 - Capacidad y habilidad para el reconocimiento, a partir de la reflexión sobre los textos literarios y audiovisuales de la cultura de nuestro tiempo, del valor de la diversidad y la multiculturalidad.
CT5 - Desarrollar habilidades cognitivas avanzadas (capacidad de síntesis, análisis, pensamiento crítico e integración de conocimientos) relacionadas con el desarrollo y la creación de un perfil investigador.
CT6 - Capacidad para relacionar los contenidos de las asignaturas con otros afines desde un punto de vista sincrónico y/o diacrónico.
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Ser capaz de aplicar los diferentes modelos teóricos y genéricos en el análisis y la interpretación de textos lingüísticos y literarios.
CE2 - Capacidad para interpretar rasgos que definen la cultura extranjera y mostrar conocimientos de datos de tipo histórico, artístico o literario desde una perspectiva comparada e incorporar dicho conocimiento a la comunicación de situaciones contextualizadas.
CE3 - Ser capaz de comprender los conceptos, procesos, teorías y perspectivas principales en la adquisición de lenguas y tener habilidad para relacionar la investigación y la práctica en el campo de la enseñanza de lenguas.
CE4 - Ser capaz de analizar cómo se ha constituido la tradición literaria y qué procesos literarios y culturales han jugado en ello un papel decisivo.

CE5 - Capacidad para conocer las líneas de evolución de los fenómenos lingüísticos o literarios a lo largo de la historia, situándolos en su contexto cultural y espaciotemporal.

CE6 - Ser capaz de conocer y ampliar las áreas básicas de la lingüística aplicada.

CE7 - Habilidad para realizar aportaciones creativas y originales en el estudio de los textos literarios, culturales y lingüísticos.

CE8 - Capacidad para aplicar la metodología científica que permita abarcar los distintos tipos de estudios lingüísticos y literarios.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4/Anexo I.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### 4.2 Requisitos de acceso y admisión de estudiantes.

##### Requisitos de acceso

Como norma general de acceso, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, así como lo establecido en el Artículo Único del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

La ley 15/2003, de 22 de diciembre, andaluza de Universidades, determina en su artículo 75 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las universidades públicas andaluzas podrán constituirse en un Distrito Único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades.

Teniendo en cuenta el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, y previa deliberación e informe favorable de la Comisión Asesora de Posgrado, adopta de manera anual acuerdos por los que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios.

Estas disposiciones se completan con la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 18 de mayo de 2015, modificada por Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2018 y de 29 de junio de 2020.

Los aspirantes a cursar el Máster deberán estar en posesión de alguno de los Títulos de Grado o Licenciado requeridos para ser admitidos en este Título de Máster.

##### Perfil de ingreso y criterios de admisión

El máster se dirige a un alumnado con un perfil de Humanidades, preferentemente filológico, pero abierto también a las Ciencias Sociales afines a las filologías.

Este máster está abierto a:

- Graduados en las titulaciones de Lenguas Modernas y sus Literaturas, y de Estudios Franceses.
- Licenciados y/o graduados en cualquier otra Filología o en enseñanzas de lengua y literatura, así como titulaciones afines o con contenidos total o parcialmente filológicos, en especial los referidos a traducción e interpretación, teoría de la literatura y estudios culturales.
- Licenciados y/o graduados de Humanidades y Ciencias Sociales afines al ámbito de estudio, como por ejemplo, Biblioteconomía, Ciencias de la comunicación, Historia, Ciencias Políticas, Sociología, Antropología, Historia del Arte, Traducción e interpretación, Filosofía, etc.
- Licenciados y/o graduados de otros títulos, pero cuyo perfil laboral esté relacionado con el mundo docente, editorial, periodístico, de gestión cultural, de traducción, en bibliotecas o relacionado con el turismo (siempre que la Comisión Académica estudie la solicitud y resuelva a favor de su afinidad).

Por tanto, para el alumnado procedente de Humanidades y Ciencias Sociales afines a las Filologías y para el que haya cursado un Grado en especialidades diferentes a las ya citadas, la Comisión de Coordinación del Máster en Lenguas y Culturas Modernas valorará cada uno de sus CV y establecerá como requisito de acceso la acreditación del dominio de las competencias relativas a la especialización que se desee cursar, mediante la realización de una prueba diseñada al efecto, de la que quedarán exentos quienes estén en posesión de alguna de las titulaciones universitarias que se correspondan con la especialización elegida.

En el caso en el que la demanda supere la oferta de plazas, la Comisión de Coordinación del Máster valorará los CV de los solicitantes atendiendo a los siguientes criterios:

- Expediente académico de la titulación que le da acceso al programa (70%).
- Conocimiento de dos o más lenguas implicadas en el Máster (chino, ruso, hebreo, italiano, griego, francés, alemán, japonés, inglés) de las que se deberá acreditar al menos un nivel B1 según el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas (20%).
- Experiencia investigadora relacionada con los contenidos del Máster (10%).

Dado el carácter multilingüe de este Máster se requiere poseer al menos un nivel B1 en algunas de las siguientes lenguas: inglés, francés, italiano, ruso, hebreo, griego, alemán, chino o japonés. Los estudiantes deberán acreditar el dominio de alguna de estas lenguas extranjeras con la certificación correspondiente (según lo establecido en el apartado 4.2. de la Orden ECI/3858/2007 de 27 de diciembre). Asimismo, aquellos estudiantes procedentes de países donde el castellano no sea la lengua oficial y que quieran cursar el Máster deberán poseer el conocimiento de castellano en un nivel que habrá de expresarse siguiendo la terminología del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, aportando un certificado equivalente al nivel B2.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

##### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Cada año, al inicio del curso académico, la Universidad de Granada organiza unas Jornadas de Recepción en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, tanto al que seguirá las enseñanzas de manera presencial como en las modalidades semipresencial y virtual al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad) publica anualmente la Guía del Estudiante, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la Universidad de Granada; la ciudad de Granada; el Gobierno de la Universidad de Granada; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de Másteres Universitarios y de Doctorado; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.

Asimismo, la Universidad de Granada ha aprobado con fecha 20 de septiembre de 2016 la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo que regula los procedimientos y actuaciones oportunos para el normal funcionamiento de su vida universitaria. Esta normativa, que está diseñada para todo el estudiantado, independientemente de la modalidad (presencial/semipresencial/virtual) en la que se matricule, contempla expresamente en el Artículo 17. Accesibilidad tecnológica y de la información, que la universidad garantizará la accesibilidad universal y la supresión de barreras en la comunicación, poniendo a disposición del alumnado los siguientes recursos siempre que las disponibilidades presupuestarias y las características de las instalaciones y servicios lo permitan:

- Los recursos de acceso a la información virtual mediante contenidos publicados cumplan los requisitos de accesibilidad.
- Biblioteca accesible a todas las personas.
- Servicio de apoyo documental para personas con discapacidad (SADDIS).
- Adaptación del hardware/software para facilitar el acceso a la información en espacios comunes.
- Servicio de Interpretes de Lengua de Signos Española.
- Instalación de bucles magnéticos en los centros.
- Equipos de frecuencia modulada.
- Subtitulado y audio descripción de material docente a petición por el estudiante.

La Escuela Internacional de Posgrado cuenta con una Web propia (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) que ofrece información completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que oferta la Universidad de Granada, los recursos a disposición de los estudiantes, así como información pertinente y enlaces a cada uno de los títulos ofertados.

Una vez matriculado, el estudiante continúa teniendo a su disposición permanentemente todas las fuentes de información reseñadas en los apartados 4.1. y 4.2. En especial, cada estudiante contará con el asesoramiento de un Tutor asignado al comienzo del curso.

Por otra parte, el estudiante contará con la ayuda necesaria por parte de la dirección del Máster para el acceso al apoyo académico y la orientación en todos aquellos temas relacionados con el desarrollo del plan de estudios. La web del Máster pondrá a disposición del alumnado un buzón de sugerencias y un correo electrónico a través de los cuales podrá cursar sus dudas o reclamaciones.

El Coordinador del Máster en Lenguas y Culturas Modernas, en colaboración con el resto de la Comisión Académica (tal y como exige la normativa de Universidad de Granada) se ocupará personalmente de solventar todas aquellas dudas que los estudiantes potenciales le planteen, facilitándoles las direcciones pertinentes de los diferentes servicios de la Universidad de Granada a los que pueden dirigirse. Esta opción está pensada sobre todo para el caso de los estudiantes procedentes de otros países que suelen optar por ponerse en contacto con dicho Coordinador por e-mail. En este sentido, el Coordinador contestará todas sus dudas y, en caso de que el interesado lo requiera, concertará una reunión previa a la matriculación para explicar de forma detallada las características del Máster Universitario y el procedimiento administrativo para matricular el número de créditos correctos de las asignaturas optativas así como los del Trabajo Fin de Máster.

En cuanto al diseño de un plan de acogida y tutela de estudiantes, se pretende poner en marcha las acciones pertinentes para ello antes del inicio del curso, dando prioridad a la atención y trato personalizado. Así por ejemplo, desde el momento de la preinscripción en el Máster, se enviarán correos electrónicos con información detallada sobre las asignaturas y el proceso de matriculación o incluso con información individualizada para que cada estudiante pueda fijar su plan de estudios en función de su bagaje formativo. Asimismo, en la información proporcionada a través de la futura página web del Máster en Lenguas y Culturas Modernas se incluirán enlaces a distintos servicios de la Universidad destinados al alojamiento, acogida y orientación de estudiantes (Servicio de Orientación al Universitario, etc.).

Durante la segunda quincena de septiembre, además, la Comisión de Coordinación del Máster convocará una sesión informativa de bienvenida destinada a la familiarización de los estudiantes matriculados con el Programa. En esta reunión se repartirá a los estudiantes una carpeta con información sobre horarios, calendario, agenda, información sobre la ciudad y la Universidad, se presentarán las distintas asignaturas, el profesorado responsable de impartirlas, su organización general y también se facilitará información sobre quienes forman parte de la Comisión Académica del Máster. En este



encuentro se les orientará incluso para que puedan obtener el máximo aprovechamiento de los recursos que el Programa pone a su disposición, en concreto se les acompañará en una visita por las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada en la que se transmitirá al alumnado la información relevante como usuarios de recursos e infraestructuras del centro: seminarios, aulas de docencia, biblioteca, sala de informática, bases de datos, préstamo interbibliotecario, etc.

Una vez que el alumno haya formalizado su matrícula y durante el mes de octubre se designará por sorteo entre los profesores que imparten docencia en el Máster en Lenguas y Culturas Modernas, un tutor para cada grupo de cinco estudiantes, aunque el sistema será revisable año a año a la vista de la demanda. Este tutor será responsable de apoyar a los estudiantes una vez matriculados y estar a su disposición hasta el final de sus estudios de Máster. Los estudiantes contarán con el apoyo de su tutor para la elaboración de trabajo de fin de Máster, además de solventar las dudas que puedan surgirles durante el curso académico. A través de estos mecanismos, pues, los estudiantes recibirán el máximo apoyo y orientación en todos los ámbitos y etapas de su formación.

En lo que respecta a preguntas, sugerencias y reclamaciones, cabe dirigirse a:

- Coordinación del Máster.
- Página web de la Escuela Internacional de Posgrado: <http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/sugerencias>
- Página web del Máster: se habilitará un buzón de consultas, sugerencias y quejas.
- Inspección de Servicios de la Universidad (<https://inspecciondeservicios.ugr.es>)
- Defensor universitario de la Universidad de Granada

### ACCESIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES PARA DISCAPACITADOS

La Universidad de Granada viene desarrollando desde hace años, una política social de apoyo a los estudiantes con discapacidad en la eliminación de barreras, tanto arquitectónicas como a la comunicación. Con fecha 20 de septiembre de 2016 ha aprobado la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo que regula los procedimientos y actuaciones oportunos para el normal funcionamiento de su vida universitaria.

El programa de "Intervención Social hacia estudiantes con discapacidades" (P.I.S.E.D.) ([http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion\\_social/intervencion\\_estudiantes\\_discapacidad](http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social/intervencion_estudiantes_discapacidad)) que, paulatinamente va modificando e introduciendo actuaciones encaminadas a apoyar y facilitar la integración en los estudios, en el ambiente universitario y su posterior inserción en el medio laboral de todo el colectivo.

Para ello la Universidad de Granada a través del Servicio de Asistencia al Estudiante ofrece un catálogo de servicios a los que podrán acceder de acuerdo a las necesidades específicas de cada caso y tipo de discapacidad presentada.

Existe un Secretariado de Campus Saludable (<http://csaludable.ugr.es/>) y una Unidad de Calidad Ambiental ([http://csaludable.ugr.es/pa-ges/unidad\\_calidad\\_ambiental](http://csaludable.ugr.es/pa-ges/unidad_calidad_ambiental)) que desde el año 2000 se dedica a controlar y gestionar todos los aspectos ambientales derivados de las actividades docentes, de investigación y servicios de la Universidad de Granada, así como para difundir una cultura de sostenibilidad de las acciones de toda la comunidad universitaria.

### PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Tras la implantación del Master se propone la puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial y se procurará la formación del profesorado que desee participar en él.

#### **La acción tutorial como acompañamiento individualizado al estudiante**

El Plan de Acción Tutorial (en adelante PAT) es un programa de orientación académica y profesional a desarrollar de manera conjunta por el profesor-tutor y el estudiante, cuya finalidad es establecer un plan de trabajo que favorezca el diseño de la trayectoria más adecuada para cursar las enseñanzas del Máster.

En este marco, la tutoría se entiende como una actividad para asistir, acompañar y guiar al estudiante o al grupo de estudiantes, favoreciendo su desempeño académico y formación integral. La responsabilidad general recae sobre la coordinación del Máster, encargada de planificar, ejecutar y coordinar el PAT.

Si bien el PAT plantea una acción tutorial desarrollada a partir de las necesidades y demandas de los estudiantes, el profesor-tutor tomará la iniciativa en los casos en los que detecte problemas de adaptación, rendimiento académico u otros desajustes que puedan afectar al estudiante o al resto de estudiantes. Esto implica, necesariamente, una atención individualizada al alumnado.

#### **Objetivos del Plan de Acción Tutorial**

El PAT se refiere a todas las actividades que realicen para garantizar la acogida, la información, la orientación y la tutela de los alumnos del Máster y tiene como objetivos generales:

- Favorecer la integración del alumnado en el Máster y en la Universidad.
- Asistir a los estudiantes en la configuración de sus itinerarios curriculares.
- Realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Asesorar a los estudiantes sobre la planificación del Trabajo Fin de Máster (TFM).
- Estimular la formación continua del estudiantado.
- Identificar lo que pueda afectar al rendimiento del alumnado y plantear soluciones
- Orientar en el ámbito académico y profesional.

**El proceso de tutorización**

La tutoría es un proceso de acompañamiento al alumnado en su aprendizaje que puede realizarse en grupos pequeños, donde se trabajan temas comunes a todos, y de forma individualizada para abordar cuestiones concretas del alumno. Pueden desarrollarse presencialmente o a distancia, utilizando medios telemáticos.

Además de las tutorías propias de las materias y del trabajo de fin de máster con los profesores correspondientes, el alumnado puede tener otro tipo de tutorías con el coordinador o el profesor designado como tutor para abordar distintos aspectos:

1. La presentación del máster y del plan de acción tutorial. Se debe orientar e informar al alumnado de los aspectos académicos básicos, en principio de manera grupal, si bien puede realizarse de forma individual si el coordinador lo considera necesario.
2. Seguimiento de los estudios de máster y orientación académica. El tutor, como nexo entre el alumno bajo su tutela y la Universidad, debe realizar un seguimiento que favorezca la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la prevención del abandono académico.

Puesto que este tipo de tutoría tiene como objetivo dar respuesta a las necesidades del alumno, éste debe ser quien, en principio, marque la frecuencia de las tutorías y su contenido. Por su parte, el tutor debe profundizar en el conocimiento del estudiante (situación personal, familiar y profesional; motivaciones y expectativas; hábitos y estrategias de estudio), siempre dentro del respeto y la confidencialidad.

**Selección y asignación de tutores**

El profesorado habrá de comunicar al coordinador su voluntad de participar en el PAT. El coordinador será el encargado de asignar un tutor a cada alumno, así como de gestionar los eventuales cambios de tutor. Ante cualquier circunstancia y siempre que sea posible el coordinador del Máster podrá ejercer como tutor académico por defecto.

Puesto que el tutor será la persona encargada de acompañar y asesorar al alumno durante su estancia en el máster, es aconsejable que coincida con el profesor designado para realizar el Trabajo de fin de máster, siempre que éste desee actuar también como tutor académico.

**4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

**Adjuntar Título Propio**

Ver Apartado 4: Anexo 2.

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Serán de aplicación al Máster las disposiciones recogidas en el Capítulo IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos (artículos 34 a 45) del TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA de la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 18 de mayo de 2015, y modificada por Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2018 y de 29 de junio de 2020 (<https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/NCG951.pdf>)

A continuación se transcriben dichos artículos:

**Artículo 34. Ámbito de aplicación**

El presente capítulo será de aplicación a los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de posgrado de la Universidad de Granada, de conformidad con lo establecido en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del territorio nacional, y la modificación de este con el R.D. 861/2010, de 2 de julio.

**Artículo 35. Definiciones**

A los efectos del presente Reglamento se entenderá por:

- a) **Titulación de origen:** la conducente a un título universitario, en el que se hayan cursado los créditos objeto de adaptación, reconocimiento o transferencia.

b) **Titulación de destino:** aquella conducente a un título oficial de posgrado respecto del que se solicita la adaptación, el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

c) **Adaptación de créditos:** la aceptación por la Universidad de Granada de los créditos correspondientes a estudios previos al R.D. 1393/2007 (en lo sucesivo, "estudios previos"), realizados en ésta o en otra Universidad. d) "Reconocimiento": la aceptación por parte de la Universidad de Granada de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales o en enseñanzas universitarias no oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Granada a efectos de la obtención de un título oficial. La acreditación de experiencia laboral y profesional podrá ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con la normativa vigente.

d) **Transferencia:** la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

e) **Resolución sobre Reconocimiento y Transferencia:** el documento por el cual el órgano competente acuerde el reconocimiento, y/o la transferencia de los créditos objeto de solicitud o su denegación total o parcial. En caso de resolución positiva, deberán constar: los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, los módulos, materias o asignaturas que deberán ser cursados y los que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos y/o transferidos.

f) **Enseñanzas universitarias oficiales:** las conducentes a títulos de posgrado, con validez en todo el territorio nacional; surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

#### **Artículo 36. Reconocimiento en el Máster**

1. En las enseñanzas oficiales de Máster podrán ser reconocidas materias, asignaturas o actividades universitarias relacionadas con el Máster en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario.

2. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores no universitarias y en enseñanzas universitarias no oficiales, así como la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

3. El número de créditos que sea objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

4. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido suspendido definitivamente y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos Fin de Máster.

#### **Artículo 37. Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores en enseñanzas oficiales de Máster**

1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores podrán ser reconocidos en las enseñanzas de Máster Universitario.

2. Dicho reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario.

3. Podrán ser objeto de reconocimiento aquellas enseñanzas oficiales de Doctorado recogidas en el periodo de docencia de Programas de Doctorado establecidos con arreglo al R.D. 778/1998. Igualmente, lo podrán ser aquellas enseñanzas que forman parte del periodo de formación de Programas de Doctorado configurados por actividades formativas articuladas en ECTS y no incluidas en Másteres Universitarios (PD60) de acuerdo al R.D. 1393/2007.

4. La Comisión Académica del Máster deberá elaborar un informe para cada solicitud de reconocimiento que incluya una Tabla de Equivalencias entre los conocimientos y competencias asociados a las materias de las Enseñanzas de Doctorado y las del Máster Universitario.

5. Como criterio general, la Equivalencia en Créditos entre Enseñanzas de Doctorado y de Máster será como máximo:

-1 crédito en Programas de Doctorado R.D.778/1998 = 1 ECTS

-1 crédito ECTS en PD60 = 1 ECTS 6. El número máximo de ECTS que podrán ser reconocidos será:

- Créditos de Programas de Doctorado R.D. 778/1998: créditos cursados durante el periodo de docencia.

- Créditos de PD60: el límite en este caso lo establecen el R.D.861/2010 que determina que ¿en todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos de Fin de Máster¿, la Tabla de Equivalencias y la Equivalencia de Créditos establecidas en los puntos 4 y 5 anteriores.

### **Artículo 38. Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada**

1. Los criterios de reconocimiento serán de aplicación a los estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional o internacional, o en régimen de libre movilidad internacional, de acuerdo con la normativa que sobre esta materia esté vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

2. En los casos de estudios interuniversitarios conjuntos o de estudios realizados en un marco de movilidad, establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales, el cómputo de los resultados académicos obtenidos se regirá por lo establecido en sus respectivas normativas, y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino.

### **Artículo 39. Otros estudios realizados en universidades extranjeras**

Los estudios realizados en universidades extranjeras no sujetos a la normativa en materia de movilidad internacional de la Universidad de Granada podrán ser reconocidos por el órgano competente, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

### **Artículo 40. Transferencia**

Se incorporará al expediente académico de cada estudiante la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas y superadas con anterioridad en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y cuyo reconocimiento o adaptación no se solicite o no sea posible conforme a los criterios anteriores.

### **Artículo 41. Órgano competente**

Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá delegar en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela Internacional de Posgrado. En este caso, dicho órgano resolverá previa propuesta de la Comisión Académica del correspondiente Máster Universitario, de acuerdo con la normativa vigente.

### **Artículo 42. Inicio del procedimiento**

1. Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos se iniciarán mediante solicitud del estudiante interesado. Será requisito imprescindible que el estudiante se encuentre admitido y matriculado en el Máster de destino salvo que el procedimiento de reconocimiento se haya iniciado con el único objeto de ser admitido en la titulación. 2. Cada curso académico, la Universidad de Granada establecerá los plazos de solicitud pertinentes.

### **Artículo 43. Resolución y recursos**

1. El órgano competente deberá resolver en el plazo máximo de dos meses a contar desde la finalización del plazo de solicitud. Transcurrido dicho plazo se entenderá desestimada la solicitud.

2. La resolución deberá especificar claramente los módulos, materias y/o asignaturas o los créditos a que se refiere y deberá ser motivada.

3. Las notificaciones deberán realizarse a los interesados/as en el plazo y forma regulados en la legislación vigente.

4. Contra estas resoluciones, los interesados podrán presentar recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, cuya resolución agotará la vía administrativa.

#### Artículo 44. Anotación en el expediente académico

Todos los créditos obtenidos por el estudiante, que hayan sido objeto de reconocimiento y transferencia, así como los superados para la obtención del correspondiente Título serán incorporados en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente normativa.

#### Artículo 45. Calificaciones

1. Se mantendrá la calificación obtenida en los estudios oficiales previos a los reconocimientos de créditos. En caso de que coexistan varias materias de origen y una sola de destino, la calificación será el resultado de realizar una media ponderada.
2. En el supuesto de no existir calificación, no se hará constar ninguna y no se computará a efectos de baremación del expediente.
3. El reconocimiento de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

#### Reconocimiento de créditos por experiencia laboral

El *Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Granada* (modificación aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2013, disponible en el enlace [secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr73/\\_doc/mcg732/%21](https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr73/_doc/mcg732/%21)) establece la cantidad y tipo de créditos que podrán ser reconocidos (Título preliminar, Artículo 6. *Reconocimiento no automático*), los criterios de reconocimiento en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario (Título Primero, Capítulo Tercero, Artículo 8. *Reconocimiento en el Máster*), el órgano competente para los títulos de máster (Título segundo, Capítulo primero, Artículo 16. *Órgano competente para los títulos de Máster*) y el procedimiento (Título segundo, Capítulo segundo *Procedimiento*).

En el artículo 36.3 de la *Normativa reguladora de los estudios de máster universitario en la Universidad de Granada* aprobado en la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015 que se incluye al principio de este apartado se recogen los aspectos relativos al reconocimiento de créditos por experiencia laboral, redactados de acuerdo al citado Reglamento.

Según esta normativa, el tiempo máximo que se puede reconocer se estima en el 15% del total de ECTS que constituyen el plan de estudios.

La Escuela Internacional de Posgrado dispone del procedimiento que se describe a continuación, que se adecúa a lo indicado en el Reglamento, y garantiza la fundamentación académica de los posibles reconocimientos.

Dicho procedimiento requiere que tras la solicitud presentada por el estudiante sea la Comisión Académica del máster quien, a petición de la Comisión de Asuntos Económicos y Normativos (CAEN, subcomisión delegada del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado), informe de manera motivada sobre dichas solicitudes especificando claramente los módulos, materias y/o asignaturas o los créditos a que se refiere el reconocimiento. Finalmente, la CAEN decide, a la vista del informe de la comisión académica y de acuerdo a lo establecido en la normativa, reconocer, si procede, los créditos solicitados.

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Trabajos tutorizados		
Tutorías		
Trabajo autónomo del estudiante		
Evaluación		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales o en grupo		
Seguimiento del TFM		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso		
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)		
Pruebas escritas		
Presentaciones orales		
Memorias		
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster		
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas		
<b>5.5 NIVEL 1: MODULO A: METODOLOGÍA DEL ESTUDIO DE LENGUAS Y CULTURAS MODERNAS</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: FUNDAMENTOS DE TIPOLOGÍA LINGÜÍSTICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
9		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Panorama actual de los estudios de análisis discursivo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lenguaje figurado y cultura A		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la fraseología		

<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El alumnado a la finalización de esta materia será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- reconocer la actualidad y la importancia del análisis del discurso;</li> <li>- diferenciar las corrientes existentes del análisis del discurso;</li> <li>- identificar las bases cognitivas del funcionamiento del cerebro humano;</li> <li>- tomar conciencia de los fenómenos insertos en la lengua materna del alumno;</li> <li>- analizar la evolución de fenómenos lingüísticos diversos atendiendo a patrones cognitivos;</li> <li>- a tomar adecuadamente las decisiones que afecten a la interpretación o a la traducción de frases;</li> <li>- a consultar con autonomía y sentido crítico los recursos lexicográficos disponibles</li> <li>- a localizar, deducir y/o compilar ellos mismos datos que todavía faltan en el ámbito de la tipología lingüística.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Esta materia abordará aspectos de la lingüística teórica y descriptiva. Se pretende trazar, por un lado, un panorama de la situación actual de los estudios de análisis discursivo, distinguiendo modalidades del estudio y focos del análisis. Además se estudiará la propuesta de una lingüística integradora, no sólo en cuanto al objeto de estudio, sino también en lo que concierne a sus bases teóricas y a su propuesta metodológica. Igualmente, se afrontarán las bases cognitivas y culturales del lenguaje figurado, la lingüo-culturología y la ubicación/límites del fenómeno fraseológico, haciendo hincapié en la tipología y taxonomía de las unidades fraseológicas o la fraseología en el entorno multilingüe.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Desarrollar habilidades comunicativas orales y escritas necesarias para iniciar y realizar investigaciones relacionadas con el contexto de las lenguas y sus culturas, utilizando la terminología y la metodología específicas.		
CG2 - Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de textos o información relacionada con los diferentes ámbitos de los estudios de las lenguas y de las culturas.		
CG3 - Tener la capacidad para acceder, procesar y comprender la información proveniente de diversas fuentes (artículos científicos, bases de datos, Internet, etc.) para generar conocimiento en contextos investigadores especializados en el estudio de las lenguas y de las culturas.		



CG4 - Comunicar oralmente y por escrito los conocimientos teóricos del campo de estudio tanto a audiencias expertas como no expertas y dominar los conocimientos de ámbitos disciplinarios para utilizarlos y aplicarlos de forma crítica y creativa en contextos profesionales y de investigación.

CG5 - Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios críticos en el contexto de las lenguas y sus culturas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Tener la capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CT2 - Ser capaces de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar en su trayectoria académica y/o profesional.

CT3 - Ser capaz de desarrollar estrategias de aprendizaje para estar al corriente de los avances en el campo de estudio de forma autónoma.

CT5 - Desarrollar habilidades cognitivas avanzadas (capacidad de síntesis, análisis, pensamiento crítico e integración de conocimientos) relacionadas con el desarrollo y la creación de un perfil investigador.

CT6 - Capacidad para relacionar los contenidos de las asignaturas con otros afines desde un punto de vista sincrónico y/o diacrónico.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaz de aplicar los diferentes modelos teóricos y genéricos en el análisis y la interpretación de textos lingüísticos y literarios.

CE5 - Capacidad para conocer las líneas de evolución de los fenómenos lingüísticos o literarios a lo largo de la historia, situándolos en su contexto cultural y espaciotemporal.

CE6 - Ser capaz de conocer y ampliar las áreas básicas de la lingüística aplicada.

CE8 - Capacidad para aplicar la metodología científica que permita abarcar los distintos tipos de estudios lingüísticos y literarios.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	24	100
Clases prácticas	24	100
Trabajos tutorizados	9	50
Tutorías	9	100
Trabajo autónomo del estudiante	150	0
Evaluación	9	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales o en grupo

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	0.0	10.0
Pruebas escritas	0.0	70.0
Presentaciones orales	0.0	10.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: FUNDAMENTOS DE TIPOLOGÍA LITERARIA Y CULTURAL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Literatura y cultura. Debates recientes</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<p>Al terminar con éxito esta materia, el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- diferenciar entre Estudios literarios y Estudios culturales;</li> <li>- definir las circunstancias históricas y académicas en las que surgieron los Estudios culturales;</li> <li>- identificar la concepción pragmática del hecho literario y diferenciarla de otras concepciones existentes;</li> <li>- analizar los efectos que estas concepciones tienen en la tarea de comprender e interpretar textos literarios y culturales.</li> </ul>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p>Esta materia tiene la finalidad de introducir a los alumnos del Máster en las temáticas literarias y culturales desde una perspectiva teórica y actual. Se atenderá por eso a los debates que la relación Literatura-Arte-Cultura ha suscitado en las últimas décadas, en especial a partir del momento en que irrumpieron los llamados Cultural Studies o su versión europea, la ciencia empírica de la literatura. Se prestará especial atención a la concepción pragmática de la literatura que estos enfoques han contribuido a extender en las últimas décadas, sustituyendo así a la anterior concepción formalista-estructuralista de la literatura. Por último se atenderá a las consecuencias o efectos que estas corrientes pragmatistas tienen en la tarea de comprender-interpretar textos literarios y culturales, confrontándolas con otras corrientes que tienen en cuenta la especificidad estética de los géneros literarios</p>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CG1 - Desarrollar habilidades comunicativas orales y escritas necesarias para iniciar y realizar investigaciones relacionadas con el contexto de las lenguas y sus culturas, utilizando la terminología y la metodología específicas.	
CG2 - Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de textos o información relacionada con los diferentes ámbitos de los estudios de las lenguas y de las culturas.	
CG3 - Tener la capacidad para acceder, procesar y comprender la información proveniente de diversas fuentes (artículos científicos, bases de datos, Internet, etc.) para generar conocimiento en contextos investigadores especializados en el estudio de las lenguas y de las culturas.	
CG4 - Comunicar oralmente y por escrito los conocimientos teóricos del campo de estudio tanto a audiencias expertas como no expertas y dominar los conocimientos de ámbitos disciplinares para utilizarlos y aplicarlos de forma crítica y creativa en contextos profesionales y de investigación.	
CG5 - Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios críticos en el contexto de las lenguas y sus culturas.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>	
CT1 - Tener la capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.	
CT2 - Ser capaces de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar en su trayectoria académica y/o profesional.	
CT3 - Ser capaz de desarrollar estrategias de aprendizaje para estar al corriente de los avances en el campo de estudio de forma autónoma.	
CT5 - Desarrollar habilidades cognitivas avanzadas (capacidad de síntesis, análisis, pensamiento crítico e integración de conocimientos) relacionadas con el desarrollo y la creación de un perfil investigador.	

CT6 - Capacidad para relacionar los contenidos de las asignaturas con otros afines desde un punto de vista sincrónico y/o diacrónico.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Ser capaz de aplicar los diferentes modelos teóricos y genéricos en el análisis y la interpretación de textos lingüísticos y literarios.		
CE2 - Capacidad para interpretar rasgos que definen la cultura extranjera y mostrar conocimientos de datos de tipo histórico, artístico o literario desde una perspectiva comparada e incorporar dicho conocimiento a la comunicación de situaciones contextualizadas.		
CE5 - Capacidad para conocer las líneas de evolución de los fenómenos lingüísticos o literarios a lo largo de la historia, situándolos en su contexto cultural y espaciotemporal.		
CE8 - Capacidad para aplicar la metodología científica que permita abarcar los distintos tipos de estudios lingüísticos y literarios.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	8	100
Clases prácticas	8	100
Trabajos tutorizados	3	50
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	50	0
Evaluación	3	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales o en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	0.0	10.0
Pruebas escritas	0.0	70.0
Presentaciones orales	0.0	10.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: MODULO B: TEORÍAS Y MÉTODOS DE ANÁLISIS LINGÜÍSTICO, TEÓRICO Y APLICADO</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ADQUISICIÓN DE LENGUAS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Teorías y métodos en la enseñanza y adquisición de la lengua extranjera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lexicogénesis y enseñanza de lenguas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Creación de diccionarios en la adquisición de segundas lenguas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Variables afectivas en el aprendizaje y adquisición de lenguas modernas: ansiedad y motivación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Al finalizar con éxito esta materia, el alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- emplear los mecanismos propios de la didáctica de la lengua extranjera en la enseñanza de la misma;</li> <li>- interrelacionar lengua y cultura, a través del conocimiento de los procesos de lexicogénesis, así como constatar qué procesos de creación de palabras son universales en las diversas lenguas y familias lingüísticas;</li> <li>- aplicar en el aula de enseñanza de lenguas los procesos lexicogenéticos con el objeto de favorecer el aprendizaje del léxico;</li> <li>- aplicar los fundamentos teóricos de la lingüística computacional y de Corpus en la creación de diccionarios, así como en la creación de diversos corpora lingüísticos para diferentes tareas en la investigación de la Lexicología y Lexicografía de diversas lenguas europeas.</li> <li>- Conocer la importancia de las de las variables afectivas en las enseñanzas y aprendizaje de las lenguas modernas.</li> <li>- Seleccionar y emplear las TIC adecuadamente para amorrar la ansiedad e incrementar la motivación en el aprendizaje y adquisición de lenguas modernas</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Esta materia analizará algunos conceptos para el estudio de la adquisición de la lengua extranjera como son las estrategias de comunicación y su importancia en el proceso de adquisición de la segunda lengua. Determinante para ello será el estudio de los distintos factores que influyen en la adquisición de la L2. Igualmente, en esta materia se planteará una clasificación de aquellos fenómenos lingüísticos que justifican la integración de los procesos de lexicogénesis en un sistema lingüístico y que son prueba de su rendimiento morfológico y sociosemántico. Como parte indispensable de la lingüística aplicada a la adquisición de lenguas, esta materia especificará además el modo de elaboración de diccionarios o corpus léxicos a través de bases de datos electrónicas, también llamadas corpora electrónicos.</p> <p>Y, además, esta materia destacará las aportaciones de las variables afectivas en el aprendizaje de las lenguas modernas, haciendo especial referencia a la ansiedad y motivación</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Pese a que las siguientes asignaturas se imparten en castellano, se establecen las siguientes recomendaciones:</p> <p>En las asignaturas "Teorías y métodos en la enseñanza y adquisición de la lengua extranjera" y "Creación de diccionarios en la adquisición de segundas lenguas" se recomienda que el alumno posea un nivel B1 de lengua rusa.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Desarrollar habilidades comunicativas orales y escritas necesarias para iniciar y realizar investigaciones relacionadas con el contexto de las lenguas y sus culturas, utilizando la terminología y la metodología específicas.		
CG2 - Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de textos o información relacionada con los diferentes ámbitos de los estudios de las lenguas y de las culturas.		
CG3 - Tener la capacidad para acceder, procesar y comprender la información proveniente de diversas fuentes (artículos científicos, bases de datos, Internet, etc.) para generar conocimiento en contextos investigadores especializados en el estudio de las lenguas y de las culturas.		
CG4 - Comunicar oralmente y por escrito los conocimientos teóricos del campo de estudio tanto a audiencias expertas como no expertas y dominar los conocimientos de ámbitos disciplinarios para utilizarlos y aplicarlos de forma crítica y creativa en contextos profesionales y de investigación.		
CG5 - Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios críticos en el contexto de las lenguas y sus culturas.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Tener la capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
CT2 - Ser capaces de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar en su trayectoria académica y/o profesional.		
CT3 - Ser capaz de desarrollar estrategias de aprendizaje para estar al corriente de los avances en el campo de estudio de forma autónoma.		
CT4 - Capacidad y habilidad para el reconocimiento, a partir de la reflexión sobre los textos literarios y audiovisuales de la cultura de nuestro tiempo, del valor de la diversidad y la multiculturalidad.		
CT5 - Desarrollar habilidades cognitivas avanzadas (capacidad de síntesis, análisis, pensamiento crítico e integración de conocimientos) relacionadas con el desarrollo y la creación de un perfil investigador.		
CT6 - Capacidad para relacionar los contenidos de las asignaturas con otros afines desde un punto de vista sincrónico y/o diacrónico.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Ser capaz de aplicar los diferentes modelos teóricos y genéricos en el análisis y la interpretación de textos lingüísticos y literarios.		
CE3 - Ser capaz de comprender los conceptos, procesos, teorías y perspectivas principales en la adquisición de lenguas y tener habilidad para relacionar la investigación y la práctica en el campo de la enseñanza de lenguas.		
CE6 - Ser capaz de conocer y ampliar las áreas básicas de la lingüística aplicada.		
CE8 - Capacidad para aplicar la metodología científica que permita abarcar los distintos tipos de estudios lingüísticos y literarios.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	32	100
Clases prácticas	32	100
Trabajos tutorizados	12	50
Tutorías	12	100
Trabajo autónomo del estudiante	200	0
Evaluación	12	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales o en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	0.0	30.0
Pruebas escritas	0.0	60.0
Presentaciones orales	0.0	40.0



Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA Y TRADUCCIÓN</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Tareas y métodos del estudio comparado de las lenguas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		

No existen datos		
<b>NIVEL 3: Traducción y contraste de las lenguas rusa y española</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Al finalizar con éxito esta materia, el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- dominar los métodos de comparación lingüística así como de las investigaciones sobre los universales lingüísticos;</li> <li>- identificar las principales teorías sobre el conocimiento científico en el ámbito de la traducción y del análisis comparado de lenguas;</li> <li>- manejar los métodos de comparación lingüística dentro de los niveles gramatical, léxico y pragmático, y su aplicación a traducción al español;</li> <li>- analizar los aspectos más sobresalientes del análisis contrastivo de la cultura a través de la lengua y su aplicación a la traducción;</li> <li>- analizar y sintetizar textos sobre lingüística comparada y traducción al español.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>En esta materia se prestara especial atención a la lingüística contrastiva como operación mental que se expresa en el establecimiento de semejanzas y diferencias entre diferentes lenguas. Los objetivos y tareas de comparación lingüística han ido ampliándose a lo largo de la historia y de esta forma, junto a la clasificación tipológica de las lenguas, se ha encargado también de realizar investigaciones sobre universales lingüísticos, siendo su principal tarea el establecimiento de los rasgos estructurales comunes de las lenguas del mundo sobre la base de una inventarización sucesiva.</p> <p>La comparación constituye, pues, uno de los métodos fundamentales de estudio de la lengua. Por ello, en esta materia se estudiarán las tareas de la lingüística contrastiva, la lingüística tipológica y los universales lingüísticos, haciendo también hincapié en aquellos aspectos culturales que se transmiten a través del texto lingüístico o literario.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Pese a que las siguientes asignaturas se imparten en castellano, se establecen las siguientes recomendaciones:</p> <p>En las asignaturas "Tareas y métodos del estudio comparado de las lenguas" y "Traducción y contraste de las lenguas rusa y española" se recomienda que el alumno posea un nivel B1 de lengua rusa.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		

CG1 - Desarrollar habilidades comunicativas orales y escritas necesarias para iniciar y realizar investigaciones relacionadas con el contexto de las lenguas y sus culturas, utilizando la terminología y la metodología específicas.		
CG2 - Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de textos o información relacionada con los diferentes ámbitos de los estudios de las lenguas y de las culturas.		
CG3 - Tener la capacidad para acceder, procesar y comprender la información proveniente de diversas fuentes (artículos científicos, bases de datos, Internet, etc.) para generar conocimiento en contextos investigadores especializados en el estudio de las lenguas y de las culturas.		
CG4 - Comunicar oralmente y por escrito los conocimientos teóricos del campo de estudio tanto a audiencias expertas como no expertas y dominar los conocimientos de ámbitos disciplinarios para utilizarlos y aplicarlos de forma crítica y creativa en contextos profesionales y de investigación.		
CG5 - Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios críticos en el contexto de las lenguas y sus culturas.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Tener la capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
CT2 - Ser capaces de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar en su trayectoria académica y/o profesional.		
CT3 - Ser capaz de desarrollar estrategias de aprendizaje para estar al corriente de los avances en el campo de estudio de forma autónoma.		
CT5 - Desarrollar habilidades cognitivas avanzadas (capacidad de síntesis, análisis, pensamiento crítico e integración de conocimientos) relacionadas con el desarrollo y la creación de un perfil investigador.		
CT6 - Capacidad para relacionar los contenidos de las asignaturas con otros afines desde un punto de vista sincrónico y/o diacrónico.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Ser capaz de aplicar los diferentes modelos teóricos y genéricos en el análisis y la interpretación de textos lingüísticos y literarios.		
CE5 - Capacidad para conocer las líneas de evolución de los fenómenos lingüísticos o literarios a lo largo de la historia, situándolos en su contexto cultural y espaciotemporal.		
CE6 - Ser capaz de conocer y ampliar las áreas básicas de la lingüística aplicada.		
CE7 - Habilidad para realizar aportaciones creativas y originales en el estudio de los textos literarios, culturales y lingüísticos.		
CE8 - Capacidad para aplicar la metodología científica que permita abarcar los distintos tipos de estudios lingüísticos y literarios.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	16	100
Clases prácticas	16	100
Trabajos tutorizados	6	50
Tutorías	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	100	0
Evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	0.0	40.0
Pruebas escritas	0.0	60.0
Presentaciones orales	0.0	30.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	40.0
NIVEL 2: SEMÁNTICA, GRAMÁTICA Y PRAGMÁTICA DE LA COMUNICACIÓN		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	0	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Identidades discursivas: pragmática de los tiempos verbales en francés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Comunicacion Intercultural</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3	0	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Al finalizar esta materia el alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-identificar diversos modelos funcionales de análisis lingüístico-discursivo para abordar la investigación del lenguaje y comunicación en el contexto del aprendizaje de las lenguas;</li> <li>- realizar un análisis pragmático de actos comunicativos y cortesía verbal entre las lenguas;</li> <li>- saber distinguir los elementos de la socio-pragmática de la interlengua;</li> <li>- identificar los valores pragmáticos de algunos elementos gramaticales en los distintos tipos de producciones discursivas;</li> <li>- saber discernir las identidades de los enunciadores y de los locutores.</li> <li>- Conocer los aspectos que influyen e impactan en la comunicación intercultural.</li> </ul>		

- Identificar los valores culturales y las incidencias críticas en la comunicación intercultural.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

En esta materia se propone examinar, adoptando un enfoque pragmático que tiene en cuenta los distintos tipos de enunciación, cómo se utiliza la semántica y la gramática en la construcción de distintos juegos de perspectiva en el punto de vista enunciativo. Se trata de constatar que el empleo de un determinado aspecto gramatical en un discurso significa por ejemplo que el locutor inscriba su propia enunciación en un determinado eje espacio-temporal. Además, esta materia incide en la aproximación a ciertos aspectos de la pragmática de la comunicación en el aprendizaje de lenguas. La comunicación, pues, no es meramente un uso instrumental de la lengua, sino que también abarca aspectos como la comunicación no verbal, la proxemia, la comunicación intercultural, la cronémica, fórmulas de tratamiento y protocolo, lenguaje corporal, etc.

Esta materia proporciona, además, al estudiante las herramientas necesarias, sobre todo lingüísticas, para analizar interacciones interculturales, desde el léxico hasta llegar a géneros comunicativos, así como la identificación de valores culturales en la interacción intercultural

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Pese a que las siguientes asignaturas se imparten en castellano, se establecen las siguientes recomendaciones:

En la asignatura "Identidades discursivas: pragmática de los tiempos verbales en francés" se recomienda que el alumno posea un nivel B1 de lengua francesa.

En la asignatura "comunicación intercultural" se recomienda que el estudiante posea un nivel B1 de lengua alemana.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollar habilidades comunicativas orales y escritas necesarias para iniciar y realizar investigaciones relacionadas con el contexto de las lenguas y sus culturas, utilizando la terminología y la metodología específicas.

CG2 - Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de textos o información relacionada con los diferentes ámbitos de los estudios de las lenguas y de las culturas.

CG3 - Tener la capacidad para acceder, procesar y comprender la información proveniente de diversas fuentes (artículos científicos, bases de datos, Internet, etc.) para generar conocimiento en contextos investigadores especializados en el estudio de las lenguas y de las culturas.

CG4 - Comunicar oralmente y por escrito los conocimientos teóricos del campo de estudio tanto a audiencias expertas como no expertas y dominar los conocimientos de ámbitos disciplinarios para utilizarlos y aplicarlos de forma crítica y creativa en contextos profesionales y de investigación.

CG5 - Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios críticos en el contexto de las lenguas y sus culturas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Tener la capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CT2 - Ser capaces de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar en su trayectoria académica y/o profesional.

CT3 - Ser capaz de desarrollar estrategias de aprendizaje para estar al corriente de los avances en el campo de estudio de forma autónoma.

CT5 - Desarrollar habilidades cognitivas avanzadas (capacidad de síntesis, análisis, pensamiento crítico e integración de conocimientos) relacionadas con el desarrollo y la creación de un perfil investigador.

CT6 - Capacidad para relacionar los contenidos de las asignaturas con otros afines desde un punto de vista sincrónico y/o diacrónico.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaz de aplicar los diferentes modelos teóricos y genéricos en el análisis y la interpretación de textos lingüísticos y literarios.		
CE3 - Ser capaz de comprender los conceptos, procesos, teorías y perspectivas principales en la adquisición de lenguas y tener habilidad para relacionar la investigación y la práctica en el campo de la enseñanza de lenguas.		
CE5 - Capacidad para conocer las líneas de evolución de los fenómenos lingüísticos o literarios a lo largo de la historia, situándolos en su contexto cultural y espaciotemporal.		
CE6 - Ser capaz de conocer y ampliar las áreas básicas de la lingüística aplicada.		
CE8 - Capacidad para aplicar la metodología científica que permita abarcar los distintos tipos de estudios lingüísticos y literarios.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	16	100
Clases prácticas	16	100
Trabajos tutorizados	6	50
Tutorías	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	100	0
Evaluación	6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales o en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	0.0	30.0
Pruebas escritas	0.0	60.0
Presentaciones orales	0.0	40.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: MODULO C: ESTUDIOS DE CULTURA Y LITERATURA</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: IDENTIDAD CULTURAL Y TRADICIÓN LITERARIA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	21	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
9	12	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
Sí	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Configuración y evolución de los conceptos de identidad en el mundo griego</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3	0	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Palabra y literatura: la lengua francesa como espacio identitario de elección</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Desde los textos grecolatinos hasta la literatura moderna europea (alemana, española, inglesa)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: La evolución del lenguaje literario italiano desde la Unificación hasta nuestros días</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
Sí	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Aspectos socio-culturales en la narrativa verista italiana (1870-1920).</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Alteridad e Interculturalidad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Mito, imagen e imaginario		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar con éxito esta materia, el alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- analizar críticamente conceptos básicos de identidad colectiva (etnia, cultura, clase, género, nación y civilización);</li> <li>- reconocer históricamente la tradición literaria europea a través del estudio de varias tradiciones literarias en su interconexión;</li> <li>- identificar los aspectos de identidad/apropiación de otra cultura en el paso de un código literario a otro;</li> <li>- relacionar la formación de identidades y culturas transnacionales con los movimientos migratorios en la literatura europea contemporánea;</li> <li>- analizar la estrecha relación entre el discurso literario y el universo de valores que constituyen un idioma;</li> <li>- profundizar en la capacidad de analizar textos literarios con atención a los elementos formales, histórico-contextuales y conceptuales de la tradición literaria.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia se propone proporcionar al estudiante las herramientas analíticas, críticas y teóricas necesarias para reflexionar sobre los procesos de construcción y representación de identidades en un amplio abanico de tipos de texto (literarios, filosóficos, históricos y artísticos). Además, esta materia pretende ampliar el campo comparatístico de reflexión sobre la tradición literaria occidental, llegando a poner en relación, de manera crítica, todo este conocimiento en relación a los debates actuales en el marco cultural europeo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Asignaturas que se imparten en idioma distinto al castellano:</p>		

La asignatura "La evolución del lenguaje literario italiano desde la Unificación hasta nuestros días" se imparte en italiano y se recomienda que el alumno posea un nivel B1 de lengua italiana en dicha asignatura

Una parte de la asignatura "Mito, imagen e imaginario" se imparte en francés y se recomienda que el alumno posea un nivel B1 de lengua francesa en dicha asignatura.

Pese a que las siguientes asignaturas se imparten en castellano, se establecen las siguientes recomendaciones:

En la asignatura "Configuración y evolución de los conceptos de identidad en el mundo griego" se recomienda que el alumno posea un nivel B1 de lengua griega.

En la asignatura "Palabra y literatura: la lengua francesa como espacio identitario de elección" se recomienda que el alumno posea un nivel B1 de lengua francesa.

En la asignatura "Desde los textos grecolatinos hasta la literatura moderna europea (alemana, española, inglesa)" se recomienda que el alumno posea un nivel B1 de lengua inglesa y alemana.

En la asignatura "Alteridad e interculturalidad" se recomienda que el alumno posea un nivel B1 de lengua rusa.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollar habilidades comunicativas orales y escritas necesarias para iniciar y realizar investigaciones relacionadas con el contexto de las lenguas y sus culturas, utilizando la terminología y la metodología específicas.

CG2 - Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de textos o información relacionada con los diferentes ámbitos de los estudios de las lenguas y de las culturas.

CG3 - Tener la capacidad para acceder, procesar y comprender la información proveniente de diversas fuentes (artículos científicos, bases de datos, Internet, etc.) para generar conocimiento en contextos investigadores especializados en el estudio de las lenguas y de las culturas.

CG4 - Comunicar oralmente y por escrito los conocimientos teóricos del campo de estudio tanto a audiencias expertas como no expertas y dominar los conocimientos de ámbitos disciplinarios para utilizarlos y aplicarlos de forma crítica y creativa en contextos profesionales y de investigación.

CG5 - Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios críticos en el contexto de las lenguas y sus culturas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Tener la capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CT2 - Ser capaces de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar en su trayectoria académica y/o profesional.

CT3 - Ser capaz de desarrollar estrategias de aprendizaje para estar al corriente de los avances en el campo de estudio de forma autónoma.

CT4 - Capacidad y habilidad para el reconocimiento, a partir de la reflexión sobre los textos literarios y audiovisuales de la cultura de nuestro tiempo, del valor de la diversidad y la multiculturalidad.

CT5 - Desarrollar habilidades cognitivas avanzadas (capacidad de síntesis, análisis, pensamiento crítico e integración de conocimientos) relacionadas con el desarrollo y la creación de un perfil investigador.

CT6 - Capacidad para relacionar los contenidos de las asignaturas con otros afines desde un punto de vista sincrónico y/o diacrónico.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaz de aplicar los diferentes modelos teóricos y genéricos en el análisis y la interpretación de textos lingüísticos y literarios.		
CE2 - Capacidad para interpretar rasgos que definen la cultura extranjera y mostrar conocimientos de datos de tipo histórico, artístico o literario desde una perspectiva comparada e incorporar dicho conocimiento a la comunicación de situaciones contextualizadas.		
CE4 - Ser capaz de analizar cómo se ha constituido la tradición literaria y qué procesos literarios y culturales han jugado en ello un papel decisivo.		
CE5 - Capacidad para conocer las líneas de evolución de los fenómenos lingüísticos o literarios a lo largo de la historia, situándolos en su contexto cultural y espaciotemporal.		
CE7 - Habilidad para realizar aportaciones creativas y originales en el estudio de los textos literarios, culturales y lingüísticos.		
CE8 - Capacidad para aplicar la metodología científica que permita abarcar los distintos tipos de estudios lingüísticos y literarios.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	56	100
Clases prácticas	56	100
Trabajos tutorizados	21	50
Tutorías	21	100
Trabajo autónomo del estudiante	350	0
Evaluación	21	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales o en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	0.0	30.0
Pruebas escritas	0.0	70.0
Presentaciones orales	0.0	40.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: PODER, CULTURA Y MODERNIDAD</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
15	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Intelectuales y poder en la narrativa italiana del siglo XX</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Cine de género y cultura de masas en Italia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Cultura del paisaje en la China dinástica.</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Transculturalidad y autoficción en la literatura francesa de los siglos XX y XXI</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: La tradición clásica en la literatura neogriega.</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Romanticismo europeo: literatura, arte y pensamiento.</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar con éxito esta materia, el alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- demostrar capacidad de valoración del devenir histórico y cultural en lo referente a las construcciones políticas de cada etapa;</li> <li>- identificar los procesos de evolución de la literatura y la cultura atendiendo a factores socioculturales y políticos;</li> <li>- utilizar las herramientas necesarias para interpretar la actividad literaria y cultural del siglo XX y XXI desde una perspectiva más enriquecedora, entendida no sólo en términos de oficio, sino como el resultado de una auténtica operación político-cultural;</li> <li>- identificar, analizar e interpretar los datos socioculturales y políticos transmitidos por cualquier manifestación literaria y cultural;</li> <li>- interpretar los valores de la cultura moderna y de sus implicaciones epistemológicas, lógicas y científicas;</li> <li>- analizar las plataformas culturales e intelectuales más significativas (revistas, sociedades, instituciones, publicaciones, etc) durante las primeras décadas del siglo XX;</li> <li>- analizar las corrientes de pensamiento, ideológicas, culturales y literarias más significativas de los siglos XX y XXI.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia pretende analizar las relaciones históricas, culturales, literarias y artísticas entre distintos pueblos, lenguas y países que a menudo pertenecen a áreas geográficas, religiosas y culturales distantes entre sí. Partiendo pues del presupuesto de la estrecha relación existente entre literatura, cultura y poder político, fundamental y decisiva en algunos periodos de la historia literaria, esta materia se centrará en analizar aquellas manifestaciones culturales, literarias y artísticas, principalmente en el ámbito de la modernidad, para entender entre otros aspectos la responsabilidad social de la literatura y la cultura en los siglos XX y XXI.</p> <p>Esta materia se plantea además desarrollar competencias culturales y de análisis de textos, así como capacidades de análisis de fenómenos de recepción intercultural, imprescindibles para llevar a cabo una aproximación crítica a las cambiantes realidades plurales de hoy en día.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Pese a que las siguientes asignaturas se imparten en castellano, se establecen las siguientes recomendaciones:</p> <p>En las asignaturas "Intelectuales y poder en la narrativa italiana del siglo XX" y "Cine de género y cultura de masas en Italia" se recomienda que el alumno posea un nivel B1 de lengua italiana.</p> <p>En la asignatura "El inicio de la modernidad china. El movimiento de la nueva cultura" se recomienda que el alumno posea un nivel B1 de lengua china.</p> <p>En la asignatura "Transculturalidad y autoficción en la literatura francesa de los siglos XX y XXI" se recomienda que el alumno posea un nivel B1 de lengua francesa.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar habilidades comunicativas orales y escritas necesarias para iniciar y realizar investigaciones relacionadas con el contexto de las lenguas y sus culturas, utilizando la terminología y la metodología específicas.		
CG2 - Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de textos o información relacionada con los diferentes ámbitos de los estudios de las lenguas y de las culturas.		
CG3 - Tener la capacidad para acceder, procesar y comprender la información proveniente de diversas fuentes (artículos científicos, bases de datos, Internet, etc.) para generar conocimiento en contextos investigadores especializados en el estudio de las lenguas y de las culturas.		
CG4 - Comunicar oralmente y por escrito los conocimientos teóricos del campo de estudio tanto a audiencias expertas como no expertas y dominar los conocimientos de ámbitos disciplinarios para utilizarlos y aplicarlos de forma crítica y creativa en contextos profesionales y de investigación.		
CG5 - Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios críticos en el contexto de las lenguas y sus culturas.		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Tener la capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
CT2 - Ser capaces de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar en su trayectoria académica y/o profesional.		
CT3 - Ser capaz de desarrollar estrategias de aprendizaje para estar al corriente de los avances en el campo de estudio de forma autónoma.		
CT4 - Capacidad y habilidad para el reconocimiento, a partir de la reflexión sobre los textos literarios y audiovisuales de la cultura de nuestro tiempo, del valor de la diversidad y la multiculturalidad.		
CT5 - Desarrollar habilidades cognitivas avanzadas (capacidad de síntesis, análisis, pensamiento crítico e integración de conocimientos) relacionadas con el desarrollo y la creación de un perfil investigador.		
CT6 - Capacidad para relacionar los contenidos de las asignaturas con otros afines desde un punto de vista sincrónico y/o diacrónico.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Ser capaz de aplicar los diferentes modelos teóricos y genéricos en el análisis y la interpretación de textos lingüísticos y literarios.		
CE2 - Capacidad para interpretar rasgos que definen la cultura extranjera y mostrar conocimientos de datos de tipo histórico, artístico o literario desde una perspectiva comparada e incorporar dicho conocimiento a la comunicación de situaciones contextualizadas.		
CE5 - Capacidad para conocer las líneas de evolución de los fenómenos lingüísticos o literarios a lo largo de la historia, situándolos en su contexto cultural y espaciotemporal.		
CE8 - Capacidad para aplicar la metodología científica que permita abarcar los distintos tipos de estudios lingüísticos y literarios.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	48	100
Clases prácticas	48	100
Trabajos tutorizados	18	50
Tutorías	18	100
Trabajo autónomo del estudiante	300	0
Evaluación	18	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales o en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>

Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	0.0	30.0
Pruebas escritas	0.0	70.0
Presentaciones orales	0.0	40.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO D: TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Se pretende afianzar el aprendizaje autónomo del alumnado, así como las destrezas adquiridas a lo largo del proceso formativo del Máster fomentando, entre otros, la capacidad para el razonamiento crítico, para el análisis y síntesis, el uso del metalenguaje especializado y la aplicación de conocimientos teóricos a la práctica.</p> <p>La defensa del trabajo permitirá conocer la capacidad del estudiante para comunicar los conocimientos adquiridos, para exponer y defender con claridad los objetivos de un trabajo, así como el uso de forma autónoma de recursos, fuentes de información y materiales de referencia.</p> <p>La dirección, tutorización y evaluación de estos trabajos corresponderá al profesorado del Máster.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El trabajo personal consistirá en la búsqueda de información en diversas fuentes, en la selección, ordenación e interpretación de las mismas, y en la redacción de un texto original.</p> <p>Trabajo académico escrito, original e individual, sobre alguno de los campos temáticos asociados a las materias estudiadas a lo largo del Máster.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar habilidades comunicativas orales y escritas necesarias para iniciar y realizar investigaciones relacionadas con el contexto de las lenguas y sus culturas, utilizando la terminología y la metodología específicas.		
CG2 - Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de textos o información relacionada con los diferentes ámbitos de los estudios de las lenguas y de las culturas.		
CG3 - Tener la capacidad para acceder, procesar y comprender la información proveniente de diversas fuentes (artículos científicos, bases de datos, Internet, etc.) para generar conocimiento en contextos investigadores especializados en el estudio de las lenguas y de las culturas.		
CG4 - Comunicar oralmente y por escrito los conocimientos teóricos del campo de estudio tanto a audiencias expertas como no expertas y dominar los conocimientos de ámbitos disciplinarios para utilizarlos y aplicarlos de forma crítica y creativa en contextos profesionales y de investigación		
CG5 - Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios críticos en el contexto de las lenguas y sus culturas.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Tener la capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
CT2 - Ser capaces de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar en su trayectoria académica y/o profesional.		
CT3 - Ser capaz de desarrollar estrategias de aprendizaje para estar al corriente de los avances en el campo de estudio de forma autónoma.		
CT4 - Capacidad y habilidad para el reconocimiento, a partir de la reflexión sobre los textos literarios y audiovisuales de la cultura de nuestro tiempo, del valor de la diversidad y la multiculturalidad.		
CT5 - Desarrollar habilidades cognitivas avanzadas (capacidad de síntesis, análisis, pensamiento crítico e integración de conocimientos) relacionadas con el desarrollo y la creación de un perfil investigador.		
CT6 - Capacidad para relacionar los contenidos de las asignaturas con otros afines desde un punto de vista sincrónico y/o diacrónico.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Ser capaz de aplicar los diferentes modelos teóricos y genéricos en el análisis y la interpretación de textos lingüísticos y literarios.		
CE7 - Habilidad para realizar aportaciones creativas y originales en el estudio de los textos literarios, culturales y lingüísticos.		
CE8 - Capacidad para aplicar la metodología científica que permita abarcar los distintos tipos de estudios lingüísticos y literarios.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	15	100
Trabajo autónomo del estudiante	283	0
Evaluación	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seguimiento del TFM		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Defensa pública del Trabajo Fin de Máster	100.0	100.0
---	-------	-------

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Granada	Profesor Visitante	6.6	100	8,3
Universidad de Granada	Profesor Contratado Doctor	20	100	20,3
Universidad de Granada	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	3.3	100	4,2
Universidad de Granada	Profesor Titular de Universidad	30	100	29,2
Universidad de Granada	Catedrático de Universidad	16.6	100	13,3
Universidad de Granada	Ayudante Doctor	23.3	100	24,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
72	11	75
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de resultados	72
2	Tasa de rendimiento	70
3	Duración media de los estudios.	1
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad de Granada, a través del Sistema de Garantía de Calidad del Título recoge un procedimiento específico para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Másteres Oficiales de esta Universidad, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará la información relativa a los Resultados Académicos.</p> <p>Asimismo, los distintos procedimientos para garantizar la calidad de la titulación establecen la recogida de datos e indicadores que valoran de un modo directo e indirecto el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, su evolución y su adecuación a las competencias establecidas en el apartado 3 de la Memoria de Verificación.</p> <p>El <b>referente</b> usado por tanto, para valorar la consecución de los objetivos en la adquisición de las competencias es el perfil de aprendizaje, así como los resultados de aprendizaje para cada uno de los módulos descritos en el apartado 5 de la Memoria de Verificación del título.</p> <p>La <b>difusión</b> de estos resultados se realiza a través de la publicación y actualización periódica (al menos, 2 veces al año tras cada semestre) de los indicadores y su evolución, en la página web del título (apartado ¿Evaluación, seguimiento y mejora del Máster¿), desde la coordinación del Máster, para su conocimiento por todos los colectivos interesados en la titulación.</p> <p>Asimismo, se difunden los resultados a través de la web, de los autoinformes de seguimiento y de los informes emitidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (en adelante DEVA), así como de las acciones de mejora establecidas en el Plan de Mejora de la titulación tras el análisis de los datos anuales y atendiendo a las recomendaciones y modificaciones emitidas por la DEVA en los procesos de Seguimiento y Acreditación.</p> <p>A continuación se explicita los agentes implicados, la temporalización, las variables y las herramientas utilizadas en la valoración del progreso de los resultados de aprendizaje de acuerdo al sistema de garantía de calidad del título:</p>		

## ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, TOMA DE DECISIONES, SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA

### Análisis

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del título, llevará a cabo, anualmente, tras la finalización de cada curso académico, el análisis de la información relativa a los resultados de aprendizaje. Los datos e indicadores se encuentran disponibles en una aplicación informática a la que tiene acceso la coordinación del máster. Asimismo, desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva se ponen a disposición del coordinador/a del título datos complementarios para su inclusión y análisis en los Autoinformes de Seguimiento y/o Acreditación.

### Toma de decisiones

Tomando como referencia estos análisis, la Comisión Académica del máster elaborará cada año el Autoinforme de Seguimiento, a través del cual documentará los indicadores establecidos para analizar tanto cuantitativa como cualitativamente los datos que permiten valorar el progreso y los resultados de aprendizaje, destacando los puntos fuertes y estableciendo medidas a través del Plan de Mejora del título para corregir aquellas debilidades detectadas a través de acciones de mejora que serán revisadas y valorado su cumplimiento tanto a través de los seguimientos internos como externos.

El Autoinforme de Seguimiento se remitirá a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y al equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado para su revisión según las directrices marcadas por la Universidad de Granada para el seguimiento de los títulos y su aprobación definitiva por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

### Revisión y Mejora

Durante el curso académico se pondrán en marcha las acciones establecidas en el Plan de mejora del título en función de su temporalización. Entre estas medidas se incluirán la respuesta a las recomendaciones realizadas por la DEVA en los Informes de Seguimiento y del proceso de verificación y acreditación del título.

### Evaluación del progreso y resultados de aprendizaje

El procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico incluido en el sistema de garantía de la calidad utiliza para analizar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes los resultados de las tasas e indicadores académicos definidos en el **procedimiento 2** del mismo, así como otros datos, informes e indicadores que se le facilitan a los responsables de las titulaciones:

#### 1. Indicadores generales del máster por curso académico

##### Acceso

- Nº estudiantes matriculados de nuevo ingreso
- Nota media de acceso. Estudiantes de nuevo ingreso
- Nota mínima de acceso. Estudiantes de nuevo ingreso

##### Alumnos

- Número total de estudiantes matriculados
- Porcentaje de estudiantes matriculados <30 créditos del total de estudiantes
- Número de estudiantes no españoles de la titulación
- Número de estudiantes graduados por curso académico
- Duración media de los alumnos

##### Datos Académicos del Total de los Alumnos

- Tasa de rendimiento
- Tasa de éxito
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Tasa de abandono
- Tasa de resultados

#### 2. Número de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso.

#### 3. Tasa de Rendimiento por asignatura, grupo y curso

#### 4. Calificaciones Globales por asignatura y curso.

#### 5. Calificaciones Globales por curso



**6. Calificaciones globales del Trabajo Fin de Máster por curso.**

**7. Indicadores de Satisfacción de los distintos colectivos:**

- Informe sobre la satisfacción del alumnado del máster
- Informe sobre la satisfacción del profesorado
- Informe sobre la satisfacción del PAS
- Informe sobre la satisfacción del alumnado con las prácticas externas
- Informe sobre la satisfacción de los tutores externos

A través de dichos cuestionarios se recogen datos que permiten a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster (y/o Comisión Académica) valorar la opinión de los distintos colectivos implicados con la titulación.

**8. En el Procedimiento para la Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y del Profesorado** establecido en el Sistema de Garantía de Calidad del Máster se establece que:

¿Anualmente, la CGIC revisará la actualización y adecuación de las **guías docentes** publicadas y valorará la estrategia y acuerdos de coordinación adoptados así como cualquier otro aspecto relacionado con la actividad docente en la Titulación.¿

**9. El procedimiento seguido para evaluar la actuación docente en opinión de los estudiantes** es el establecido por la Universidad. Anualmente se elabora desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva el ¿Informe sobre la satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado del Máster¿ obtenido de las respuestas a los cuestionarios realizados por los estudiantes de la titulación; difundiendo dichos resultados para el conocimiento del profesorado y de los colectivos implicados.

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo, anualmente se elabora

**10. Estudios de Egresados y de Inserción Laboral elaborados por el Centro de Promoción, Empleo y Prácticas (a través del Observatorio Ocupacional) y por el CEI-BIOTIC de la Universidad de Granada.**

Entre otros, se facilita información sobre los siguientes indicadores:

- Tasa de inserción de los egresados de Máster Oficial
- Tasa de demanda de empleo de los egresados de Máster Oficial
- Tasa de paro registrado de los egresados de Máster Oficial
- Evolución de la situación laboral

En concreto los objetivos específicos son:

- 1º Conocimiento directo de los modos y accesos al mercado laboral para los universitarios, así como de las competencias y requerimientos exigidos a este colectivo.
- 2º Aportar información útil a la comunidad universitaria en la que basarse para la configuración de los futuros itinerarios formativos, procurando de este modo, un ajuste más eficaz con el mundo empresarial.
- 3º Difundir los resultados de los estudios, artículos e investigaciones realizadas al contexto de la comunidad universitaria y de la sociedad.
- 4º Ofrecer herramientas a los futuros estudiantes, alumnos y titulados universitarios que les permitan realizar y dirigir su devenir profesional.
- 5º Ofrecer y diseñar herramientas encaminadas a un mayor grado de ajuste con el mercado laboral.

Todos estos indicadores, datos e información de carácter cuantitativo y cualitativo permite a los órganos responsables (Comisión Académica del Máster y Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado) valorar la adecuación de los resultados de aprendizaje reales con los establecidos en la Memoria de Verificación, referente para ajustar las competencias previstas con las alcanzadas en el momento presente y analizar la evolución de las mismas durante la consolidación del plan de estudios, con el objetivo de llevar a cabo aquellas medidas correctivas o de mejora para la consecución de las competencias requeridas. Acciones de Mejora que a través del Plan de Mejora del título permitirán, igualmente, valorar el ajuste de las actividades formativas con los resultados alcanzados y en caso de no ser satisfactorio, proponer nuevas acciones de mejora encaminadas a la plena satisfacción de los resultados de aprendizaje.

**9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

<b>ENLACE</b>	<a href="http://www.ugr.es/local/calidadtitulo/2015/sgcpr23.pdf">http://www.ugr.es/local/calidadtitulo/2015/sgcpr23.pdf</a>
---------------	---

**10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>			
<b>CURSO DE INICIO</b>	2015		
Ver Apartado 10: Anexo 1.			
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>			
<b>ASIGNATURA DEL PLAN A EXTINGUIR</b>	<b>ECTS</b>	<b>ASIGNATURA RECONOCIDA EN EL NUEVO PLAN</b>	<b>ECTS</b>

¿El Mundo Confuciano en la cultura del Dao?	3	¿Cultura del paisaje en la China dinástica?	3
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>ESTUDIO - CENTRO</b>		

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
	JUAN MANUEL	MARTÍN	GARCÍA
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
AVENIDA DE MADRID,13	18071	Granada	Granada
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
epverifica@ugr.es			VICERRECTOR DE DOCENCIA

<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
	JUAN MANUEL	MARTÍN	GARCÍA
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
AVENIDA DE MADRID,13	18071	Granada	Granada
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
vicedoc1@ugr.es			VICERRECTOR DE DOCENCIA

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título no es el solicitante			
<b>Otro</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
	PILAR	ARANDA	RAMÍREZ
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
AVENIDA DE MADRID,13	18071	Granada	Granada
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
epverifica@ugr.es			RECTORA

**Apartado 2: Anexo 1**

Nombre :2. Justificacion.pdf

**HASH SHA1** :1EAE30146867A3087927E81A54F5C2C5B8494D07

**Código CSV** :412063822563430152720343

Ver Fichero: 2. Justificacion.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :** 4.1. Sistema de información previo.pdf

**HASH SHA1 :** 7C7564DD6679287CB37B2D149D0BF990D5F1E781

**Código CSV :** 412064213400429059488275

**Ver Fichero:** 4.1. Sistema de información previo.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1. Planificación de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :A9A5150F67FD9A6D43F7E6AD90A9563F59BB8EB0

Código CSV :418202221072650122195899

Ver Fichero: 5.1. Planificación de las enseñanzas.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

**Apartado 6: Anexo 1**

Nombre :6.1 Personal académico .pdf

HASH SHA1 :FB932CCA03BA502451DABA48206A11DA28B0E0C4

Código CSV :412065722837746785475099

Ver Fichero: 6.1 Personal académico .pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

**Apartado 6: Anexo 2**

Nombre :6.2 otros Recursos Humanos y 6.3.pdf

HASH SHA1 :CA52EDB15C71B4DC8A755BC64CCA2F12453B34F4

Código CSV :412065887947929123304262

Ver Fichero: 6.2 otros Recursos Humanos y 6.3.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :4013B06F115877581033F8A3609EFB96C9016DB

Código CSV :412065965004076129067190

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y servicios.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

**Apartado 8: Anexo 1**

Nombre :8.1 .pdf

HASH SHA1 :8542DCAA5EA4887ADCA2630B0CE3D3A6F946C092

Código CSV :403048914430042536855873

Ver Fichero: 8.1 .pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

**Apartado 10: Anexo 1**

Nombre :10.1.pdf

HASH SHA1 :33A7B683C24FB6067944528361EBB499B63AC742

Código CSV :402783144143232470795628

Ver Fichero: 10.1.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

## Apartado 11: Anexo 1

Nombre :BOJA19-DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.pdf

HASH SHA1 :FE714BF59F6FA6F0A5BFB7404F96623ABD3BA7FB

Código CSV :402264226859177851163986

Ver Fichero: BOJA19-DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.pdf

BOJADORA

